

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 22-2011, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 25 DE AGOSTO DEL 2011.

Res. 107.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO: Ampliación de licencia al concejal Dr. Carlos Paladines Córdova y principalización del Prof. Leonardo Vivar Ortiz.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 21-2011, celebrada el día jueves 18 de agosto del 2011.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio GMCN-AVA CAT N. 248, del 2011.08.02, suscrito por el Ing. Víctor Chóez Quiróz, Jefe de Avalúos y Catastros.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA LA ORDENANZA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN NARANJAL.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DEL IMPUESTO ANUAL DE PATENTE EN EL CANTÓN NARANJAL.

7.- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO: Entrega recepción de la obra “El Salón de la Ciudad”.

Res. 108.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por aprobada la comunicación suscrita por el concejal Dr. Carlos Paladines Córdova, referente a la solicitud de ampliación de licencia por ochos días, desde el 23 al 30 de agosto del 2011, a efectos de que pueda atender asuntos de orden familiar, así mismo resuelve principalizar al concejal Suplente Prof. Leonardo Vivar Ortiz, por el tiempo que dure la licencia del titular.

Res. 109.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 21-2011, celebrada el día jueves 18 de agosto del 2011, con la observación realizada por el concejal Luther Vera Realpe, en los siguientes términos:

- Concejal Luther Vera Realpe.- En la página N. 6, al inicio del Art. 2.- dice, sin observaciones, modifíquese, por: con observaciones.

Res. 110.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** acoger favorablemente lo solicitado por el Ing. Víctor Chóez Quiróz, Jefe de Avalúos y Catastros, mediante oficio GMCN-AVA CAT N. 248, del 2011.08.02, en cuanto a la petición de ejecutar el proyecto de la actualización catastral bienio 2012- 2013, a efectos de dar cumplimiento con los Arts. 494 y 496 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Res. 111.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en segunda instancia LA ORDENANZA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 112.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en primera instancia LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 113.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dejar pendiente para la próxima sesión la aprobación en primera instancia LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DEL IMPUESTO ANUAL DE PATENTE EN EL CANTÓN NARANJAL.

Res. 114.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dejar pendiente para la próxima sesión el punto de dar por concluido el proceso de contratación mediante la entrega recepción definitiva con el contratista de la obra “El Salón de la Ciudad”, a efectos de que el Director de Gestión de Obras Públicas Municipal y Procurador Síndico Municipal, elaboren y presenten los informes correspondientes, así mismo, se resuelve que la Dirección de Obras Públicas realice las gestiones necesarias pertinentes con el contratista.

Lic. José Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM